Asunto: INFORME DE COMISIÓN O ENCARGO Victoria de Durango, Dgo. 24 de Julio de 2019

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO PRESENTE.

Por este conducto, me permito informar a Usted, que derivado del oficio de Comisión TE-PRES.OF.237/2019, firmado por el Magistrado Javier Mier Mier, Presidente de este órgano jurisdiccional electoral, el día veintidós de julio del presente año, practiqué diligencias de notificación a los Consejos Municipales Electorales de Canatlán, Santiago Papasquiaro, El Oro y San Bernardo, Durango, las cuales fueron ordenadas en los Expedientes números: TE-JE-061/2019, TE-JE-62/2019, TE-JDC-106/2019, JDC-113/2019, TE-JDC-100/2019 y TE-JDC-102/2019.

INFORME

En cumplimiento a lo ordenado en las SENTENCIAS de fecha veintidós de julio de dos mil diecinueve, y de los ACUERDOS de misma data, dictados por la Sala Colegiada del Tribunal Electoral del Estado de Durango, y con fundamento en los artículos 28, 31, 46, párrafo 1, fracción II, y 61, párrafo 2, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango; artículo 19, párrafo 1 fracción VI, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Durango y artículo 65, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, la suscrita Actuaria informo que ASENTÉ LA RAZÓN que a las dieciocho horas del día veintidós de julio de la presente anualidad, estando en las instalaciones que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Canatián, Dgo., ubicado en Calle Morelos #105, zona centro, de la citada localidad, NOTIFIQUÉ a la Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Canatlán, Dgo., el ACUERDO PLENARIO recaído en el expediente TE-JDC-106/2019 y las SENTENCIAS, recaídas en los expedientes TE-JE-061/2019 y TE-JE-062/2019 mediante Oficios número TE-TE-SGA-ACT-382/2019 SGA-ACT-400/2019. TE-SGA-ACT-381/2019 ٧ respectivamente, recabándose sello y firma de recibidos.



Por otro lado, **ASENTÉ RAZÓN**, de que siendo las **diez** horas con **veintiún** minutos del día veintitrés de julio del presente año, me constituí en la calle Fco. I Madero #14 Ote. esquina con Laberinto, lugar que ocupa el Comité Municipal del Partido Acción Nacional en Santiago Papasquiaro, Durango, y **NOTIFIQUÉ** mediante oficio número **TE-SGA-ACT-398/2019** al Presidente de dicho comité, el Acuerdo recaído en el expediente TE-JDC-113/2019, recabándose firma de recibido.

Así mismo, **ASENTÉ RAZÓN** de que siendo las **trece** horas con **veinticuatro** minutos de misma data, me constituí en las instalaciones que ocupa el Consejo Municipal Electoral de El Oro, Durango, ubicado en Calle Juárez #86 colonia centro, de la ciudad de Santa María del Oro, Dgo. y **notifiqué** la **Sentencia** emitida en el expediente TE-JDC-106/2019, mediante Oficio número **TE-SGA-ACT-380/2019**, al Presidente de dicho Consejo, recabándose sello y firma de recibido.

Finalmente, **ASENTÉ RAZÓN** de que siendo las **catorce** horas con **dos** minutos de igual fecha, me constituí en las instalaciones que ocupa el Consejo Municipal Electoral de San Bernardo, Durango, ubicado en Calle Juárez, esquina con Aldama, de la citada localidad y **notifiqué** el **Acuerdo Plenario** dictado en el expediente TE-JDC-102/2019, mediante Oficio número **TE-SGA-ACT-401/2019**, al Presidente del Consejo Municipal Electoral de San Bernardo, Dgo., recabándose sello y firma de recibido.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos correspondientes. - - - - - -

MARTHA SI

MARO HERRER

TRIBUNAL ELECTORAL OFICINA DE ACTUARIOS